

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIPAXA S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Quevedo, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas, comparecen a las oficinas de la compañía **SERVIPAXA S.A.**, ubicada en la calle principal, N° 802, Parroquia San Cristóbal, Vía a Valencia, sus accionistas: La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (495.792) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de CINCO MIL OCHO (5.008) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS (US\$ 500.800,<sup>00</sup>) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Actúa como Secretaria la señora Elena Mariuxi Rosado Limones, y preside la sesión la señora Glenda Pilar Mendoza Malagón, en calidad de Presidenta Ad-Hoc de la Junta. Se deja constancia que la Secretaria de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta Ad-Hoc de la Junta declara instalada la Junta y la Secretaria de la Junta procede a leer los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y,
- 3) Conocer y aprobar acerca el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017.
- 4) Conocer y aprobar que la pérdida del ejercicio 2017 absorba las utilidades acumuladas de años anteriores y la diferencia sea transferida en su totalidad a Reserva Facultativa.

Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes. La Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones.

En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa "Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los accionistas de la Compañía, el informe de Comisario, el informe de la Gerente General y Estados Financieros, del ejercicio económico del año 2017, sean aprobados en su totalidad. También me permito proponer que la pérdida del ejercicio 2017 absorba las utilidades

acumuladas de años anteriores y la diferencia sea transferida en su totalidad a Reserva Facultativa.

Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes.”

Presentada la moción La Presidenta Ad-Hoc de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, La Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone se proceda a votar la moción.

Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

**UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

**DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

**TRES:** Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente General, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

**CUATRO:** Resuelven además unánimemente, que la pérdida del ejercicio 2017, absorban las utilidades acumulada de años anteriores, y la diferencia sea registrada como Reserva Facultativa.

No habiendo otro asunto que tratar, La Presidenta Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que la Secretaria de la Junta elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar por unanimidad del capital suscrito y pagado y suscita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las once horas en punto, se levanta la sesión de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía.

  
Sixto Jorge Manobanda Cedeño  
Gerente General  
Manobanda Alvarez Cia. Ltda.

  
Sixto Jorge Manobanda Cedeño  
Accionista

  
Glenda Pilar Mendoza Malagón  
Presidenta Ad-Hoc de la Junta

  
Elena Mariuxi Rosado Jimónes  
Secretaria de la Junta



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIPAXA S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Quevedo, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas, comparecen a las oficinas de la compañía **SERVIPAXA S.A.**, ubicada en la calle principal, N° 802, Parroquia San Cristóbal, Vía a Valencia, sus accionistas: La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (495.792) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de CINCO MIL OCHO (5.008) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS (US\$ 500.800,<sup>00</sup>) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Actúa como Secretaria la señora Elena Mariuxi Rosado Limones, y preside la sesión la señora Glenda Pilar Mendoza Malagón, en calidad de Presidenta Ad-Hoc de la Junta. Se deja constancia que la Secretaria de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta Ad-Hoc de la Junta declara instalada la Junta y la Secretaria de la Junta procede a leer los puntos del orden del día:

- 4) Conocer y aprobar sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
  - 5) Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y,
  - 6) Conocer y aprobar acerca el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017.
- 4) Conocer y aprobar que la pérdida del ejercicio 2017 absorba las utilidades acumuladas de años anteriores y la diferencia sea transferida en su totalidad a Reserva Facultativa.

Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes. La Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones.

En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa "Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los accionistas de la Compañía, el informe de Comisario, el informe de la Gerente General y Estados Financieros, del ejercicio económico del año 2017, sean aprobados en su totalidad. También me permito proponer que la pérdida del ejercicio 2017 absorba las utilidades

acumuladas de años anteriores y la diferencia sea transferida en su totalidad a Reserva Facultativa.

Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes.”

Presentada la moción La Presidenta Ad-Hoc de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, La Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone se proceda a votar la moción.

Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

**UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

**DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

**TRES:** Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente General, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

**CUATRO:** Resuelven además unánimemente, que la pérdida del ejercicio 2017, absorban las utilidades acumulada de años anteriores, y la diferencia sea registrada como Reserva Facultativa.

No habiendo otro asunto que tratar, La Presidenta Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que la Secretaria de la Junta elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar por unanimidad del capital suscrito y pagado y suscita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las once horas en punto, se levanta la sesión de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía.

*f/ p. El señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, Gerente General MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA. ACCIONISTA f/ el Sr Sixto Jorge Manobanda Cedeño ACCIONISTA f/ Elena Mariuxi Rosado Limones - Secretaria de la Junta; f/ Glenda Pilar Mendoza Malagón - Presidenta Ad-Hoc de la Junta; CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía SERVIPAXA S.A., celebrada el 30 de marzo del 2018.-*

  
.....  
Elena Mariuxi Rosado Limones  
Secretaria de la Junta



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIPAXA S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

La presente Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada accionista le corresponde un voto por cada acción:

| Nombre                       | Clase de Acciones        | Cantidad de Acciones | Valor de Cada Acción US\$ | Valor US\$        | %          |
|------------------------------|--------------------------|----------------------|---------------------------|-------------------|------------|
| Manobanda Alvarez Cia. Ltda. | Ordinarias y Nominativas | 495.792              | 1,00                      | 495.792,00        | 99         |
| Sixto Jorge Manobanda Cedeño | Ordinarias y Nominativas | 5.008                | 1,00                      | 5.008,00          | 1          |
| <b>Totales</b>               |                          | <b>500.800</b>       |                           | <b>500.800,00</b> | <b>100</b> |

Certifico que son los accionistas comparecientes a esta Junta. -

  
.....  
*Elena Martínez Rosado Limones*  
**Secretaria de la Junta**